

## ACTA # 408

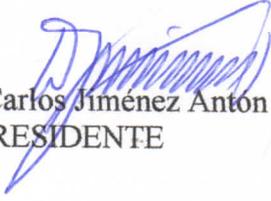
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los once días del mes de junio del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H32, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición del financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura.

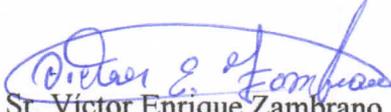
A continuación El vocal Sr. Franklin Palomeque mociona que el punto tercero se debe cambiar y ser considerado como un “Análisis y Definición del financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca”; moción que fue apoyada por el vocal Sr. Ignacio Cedeño, que afirma que este cambio debe considerarse ya que se debe analizar primero y luego definir el financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el cambio en el orden del día, quedando así: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Definición del financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 28 de mayo del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 23 de mayo hasta el 08 de junio del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y Definición del financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca.** El presidente informa al pleno que de acuerdo a las gestiones realizadas en el Banco de Estado para la obtención del financiamiento solicitados para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca y que fueron ingresados el 13 de marzo de 2018, se encuentra el mismo en estado de EVALUACIÓN y según los seguimientos en esta institución por el momento no se cuenta con los recursos económicos para el cumplimiento de esta obra, pero la misma cuenta con toda la documentación legal para poder ser construida, por lo que sugiere ocupar el recursos que no fueron ejecutados en la construcción de la cancha en la comunidad Las Lozas por que los dueños del terreno desistieron donar al GAD, estos sean empleados para la construcción en la comunidad La Tranca Arriba. Luego el pleno analiza el razonamiento que hizo el presidente ante la situación actual, donde la Srta. Katuska Centeno mociona se ocupen los recursos destinados para la construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Las Lozas para esta misma obra se ejecuté en la comunidad La Tranca Arriba, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Sr. Franklin Palomeque. Luego se toma la votación personal de los vocales

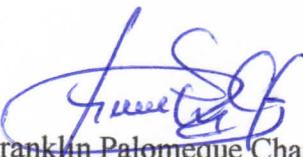
presentes: El Sr. Víctor Zambrano, a favor; El Sr. Franklin Palomeque: a favor; Sr. Ignacio Cedeño: a favor; Srta. Katuska Centeno: proponente a favor y el Ing. Carlos Jiménez: a favor. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBAN:** Emplear los recursos que inicialmente estaban destinados para la Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Las Lozas y que no se podrán ejecutar en este lugar puesto que no se contaba con el terreno legalizado ni la autorización de los dueños del terreno, para ser empleados en la construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad La Tranca Arriba. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno, lo siguiente: 1.- Que por disposición del Comando Policial mediante Memorándum N° 2018-2045-DP-SZM N° 13 del 05 de junio de 2018, se dio a conocer a los uniformados que laboran en el UPC de San Plácido, que a partir de la presente fecha proceda a cerrar el UPC de esta jurisdicción, además que le personal pasen a colaborar al Circuito Alajuela sin descuidar el servicio de patrullaje preventivo de la parroquia. Ante esta situación, se coordinó una reunión para el día de mañana martes 12 de junio, en las instalaciones del GAD, con el Ab. Kleber Guerrero – Comisario de la Policía, Sr. Líder Vélez – Teniente Político y los Policías que trabajan en la parroquia, para la socialización de la situación actual del funcionamiento del UPC y también asuntos relaciones sobre la seguridad la parroquia. 2.- El GAD intervendrá en la calle Reinaldo Antón 2do tramo con la colocación de cinco postes ornamentales-margen izquierdo, esto complementará la actual adecuación de esta vía, se lo realizará mediante un proceso de Ínfima Cuantía. 3.- Invita al pleno a la entrega de las obras: CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE BUS EN LA COMUNIDAD PALMA JUNTA Y REGENERACIÓN URBANA EN LA COMUNIDAD LAS DELICIAS KM.90, para el día jueves 21 de junio en las comunidades respectivamente. 4.- Se está esperando la entrega de la autorización por parte de PORTOPARQUES para la intervención del GAD con la construcción de unas escalinatas en el interior del Cementerio de la parroquia, ya que las personas que lo concurren tienen problemas al transitar en el interior de este camposanto. 5.- Se desarrollará una Consultoría cuyo valor será empleado del presupuesto destinado del Sector Vulnerable – partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS, para el proceso de contratación: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. 6.- El miércoles 13 de junio, se tiene previsto una VISITA TÉCNICA por parte de Estudiantes Universidad San Gregorio Portoviejo de la Facultad de Arquitectura, quienes realizarán la elaboración del Diseño, Estudio y Presupuesto para el Proyecto: Regeneración Urbana de la Calle 1ero de diciembre, desde la intersección de la Calle Reinaldo Antón hasta la Entrada a la vía Cerro de Gabino, en ambos márgenes. 7.- Comunica que en días posteriores se realizará la firma del convenio de la 2da. Fase del Programa PFIRGAD, destinado para el apoyo a los GAD's Parroquiales en la ejecución de Perfiles de Proyectos Productivos y de Agua Segura para las comunidades de la parte alta de la parroquia, en este último el presidente sugiere que se efectúe este proyecto en mancomunidad con las parroquias del cantón Santa Ana: Honorato Vásquez y Ayacucho para dejar en perfil de proyecto la dotación de agua para estas comunidades; cabe recalcar que como contraparte el GAD debe aportar con el valor del IVA que es \$ 864.00 del subtotal de convenio que asciende a \$7.200,00. Por lo que pone a consideración del pleno la autorización de la firma de este convenio y la utilización del valor del IVA para el mismo; luego el pleno analiza esta situación y autoriza al Señor Presidente para que firme el Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables con el BDE. Enseguida el pleno aprueba la firma y desarrollo de este

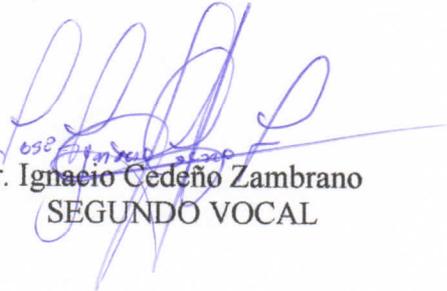
convenio, entre el BDE y el GADPR San Plácido, así el valor del IVA que es \$864.00 se ocupará de la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para asignarla a la partida presupuestaria 71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO, así estas variaciones de partidas la tesorera las reflejara en sus registro contable a partir de esta fecha. 8.- Participa al pleno que los dirigentes de la comunidad Las Torres, requieren de un tanque de PVC para ampliar la cobertura de la distribución de Agua existente, por lo que han solicitado mediante oficio se doné el que se empleaba en el GAD antes de construir el aljibe actual, ante esta situación el pleno aprueba la donación de este bien, por lo que se considera muy importante que la mayoría de moradores de esta comunidad cuente con el líquido vital. El vocal Sr. Víctor Zambrano, solicita se gestione el envío de otro tanquero de agua para la comunidad El Progreso, ya que persiste el malestar por la falta de agua. Expresa su preocupación por la colación de material de mala calidad en los trabajos de bacheo en la vía San Plácido – Pichincha por parte de la compañía contratada, por lo que indica que hay que hacer la respectiva gestión ante el MTOP, para que se tomen los correctivos del caso. Enfatiza que el GAD, debe fortalecer a la comunidad La Cantera para que se vuelva un atractivo turístico rural reconocido. Recalca que en la vía Cerro de Gabino – EL Cruce, se presentan muchos huecos y baches lo que está provocando que se vuelva intransitable, por lo que se necesita seguir gestionado en el GPM, se ejecuten los respectivos trabajos en esta arteria vial. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que se avanza con los trabajos de obtención de la declaración de bien público los dos terrenos que serán donados al GAD, para la construcción de una cancha (Tablada de Chone) y de escalinatas (comunidad Mancha Grande Arriba), por lo que esta semana se realizará el levantamiento planimétrico para continuar con el proceso correspondiente. Indica que se debe continuar con la gestión ante CNEL para el desarrollo del Programa Ilumina Tu Barrio en las comunidades ya priorizadas, donde el presidente informa que se tiene programada una reunión con el Ing. José Antonio García - ADMINISTRADOR DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ, para el día miércoles 13 de junio en horas de la tarde, por lo cual solicita el pleno estén presente para el desarrollo de esta reunión. Recalca que se debe enviar el oficio correspondiente al GAD Municipal, para solicitar la implementación de una cámara de seguridad del ECU 911 en la comunidad El Progreso, ya que es de mucha importancia, ya que de esta manera se mantendrá un control de cualquier acontecimiento que se suceda, en esta comunidad que es el límite de la parroquia y del cantón. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, indica que cuando se tenga acreditados en la cuenta del GAD, los valores correspondientes a la Devolución de IVA, estos sean considerandos para: Regeneración del centro y mejorar la vía Cristo del Consuelo – San Pedro y San Pablo. Informa que los trabajos de construcción de aceras y bordillos desde San Lorenzo hasta Balzar, se iniciaran según el MTOP el día de mañana, por lo que hay que estar fiscalizando estos trabajos, que forman parte de la ejecución del contrato complementario. Expresa que se debería pedir la autorización por parte de PORTOPAQUES para que el GAD intervenga con la construcción de un baño en el interior del cementerio de la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, solicita se gestione ante el GPM una cita con el Señor Prefecto para tratar temas sobre los trabajos en la vía: San Bartolo – San José 1 – La Tranca, de preferencia que sea en compañía de los dirigentes de las comunidades para que conozcan de la situación actual. Comunica que la próxima semana, en compañía del vocal Sr. Franklin Palomeque se realizará un seguimiento en el MIDUVI, sobre el procedimiento a seguir para la legalización de Tierras con fines Habitacionales. Informa que en cuanto al avance de la autorización por parte de la SGR hacia el GPM para la ejecución de la construcción del muro de gaviones en la comunidad San José 1, se tiene conocimiento que dicho documento el miércoles 13 de junio será enviado al viceministro para que emita el aval

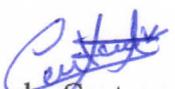
correspondiente. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H38 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Ing. Carlos Jiménez Anton  
PRESIDENTE

  
Sr. Victor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

  
Srta. Katiuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

